

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**RESOLUCIÓN N°11/25**
Montevideo, 5 de febrero de 2025

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Manualidades para el Departamento de Montevideo en 2025.

CONSIDERANDO: 1) Que en agosto del año 2024 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

Prorrogar la vigencia por el año 2025 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2024, para proveer cargos de Taller de Manualidades para el Departamento de Montevideo.

ORDINAL	NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
1	Molina, María Laura	4.268.023-2	9	12,5
2	Camelo, Andrea	1.759.913-3	15	16,4
3	Furtado, Marcela	2.777.285-2	15	9,6
4	D'Avenia, Vivian	1.856.691-7	15	5,2
5	Medina, Silvana	4.565.115-5	15	4,5

3) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.

Prof. Marisa Grosso
Directora